República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

RESOLUCION Nº1.287/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA AL CONTRATACIÓN DIRECTA Nº31/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA – ESCUELA BASICA Nº606 MITA ROGA", ID Nº280.379., DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.014.

VISTO:

La necesidad de realizar la declaración desierta al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº31/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA – ESCUELA BASICA Nº606 MITA ROGA"**, que corresponde al PAC Nº**280.379**; para la ejecución del presupuesto anual, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.

CONSIDERANDO:

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 34 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso c) *para llevar a cabo una adjudicación correspondiente, se beberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento que se trate...*

La misma deberá ser aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

Por tanto……..

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

- **Art. 1.) DECLARAR** desierta al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº31/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA – ESCUELA BASICA Nº606 MITA ROGA"**, que corresponde al PAC Nº280.379, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.014.

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO
INTENDENTE

- **Art. 2.) COMUNICAR** a la Dirección Nacional De Contrataciones Paraguay (DNCP)

- **Art. 3.) CUMPLIDO**, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Coronel Bogado, 02 de setiembre de 2014

Lic. Julio Cesar Riveros Duarte
Secretario Municipal

Lic. Hector F. Céspedes F.
Intendente Municipal